

372

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL
(Artículo 444 del C.G. del P.)

Radicado: 253684089001 2018 00014 00

Hoy 3 de febrero de 2023 a las 8:00 A.M. En la fecha se deja constancia que el término durante el cual las partes cuentan para que presenten objeciones u observaciones transcurre durante los días 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2023; (Inhábiles 4, 5, 11 y 12 de febrero de 2023).

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario